

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13173 SDI GLOBAL PROJECTS 2004, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de SDI GLOBAL PROJECTS 2.004, S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2.011, a las 10.00 h., en el Hotel Gallery, sito en Barcelona, calle Rosellón n.º 249, y al día siguiente, 7 de junio de 2.011, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Se prevé que la celebración de la Junta General, tendrá lugar en segunda convocatoria, es decir, el 7 de junio de 2.011, en el lugar y hora anteriormente señalados. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.010 de la entidad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.- Aceptación de renunciaciones de consejeros.

Quinto.- Nombramiento de nuevos consejeros. En su defecto, modificación del sistema de gobierno y administración de la sociedad. Aprobación del Informe Justificativo elaborado por el Consejo de Administración y modificación estatutaria. Nombramiento de administrador único, administradores solidarios o mancomunados. Y, en su defecto, propuesta de disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores en número impar.

Sexto.- Facultades e instrucciones al órgano de administración o al órgano de liquidación, en su caso.

Séptimo.- Nombramiento de auditores.

Octavo.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el Art. 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 29 de abril de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Sr. D. Rafael Castilla López.

ID: A110033023-1

cve: BORME-C-2011-13173